



COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES TIP NIT 804.000.243-1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Cifras expresadas en pesos Colombianos					
	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE 2024	VARIACION	VARIACION % ANUAL
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al eEectivo	4	572.503.659	515.684.730	56.818.929	11,0%
Caja		317.721	507.569 -	189.848	-37,4%
Bancos y fondos fiduciarios		572.185.938	515.177.161	57.008.777	11,1%
Cuentas por Cobrar	7	15.675.550.082	8.587.552.149	7.087.997.933	82,5%
Deudores por prestacion de servicios	7,1	14.491.570.938	7.415.547.083	7.076.023.855	95,4%
Avances y anticipos entregados	7,2	239.188.740	364.334.824 -	125.146.084	-34,3%
Activo por impuestos corrientes	7,3	738.996.013	264.306.888	474.689.125	179,6%
Otras	7,4	205.794.391	543.363.354 -	337.568.963	-62,1%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16.248.053.741	9.103.236.879	7.144.816.862	78,5%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activos Materiales	8	4.173.442.395	3.554.001.619	619.440.776	17,4%
Propiedades, planta y equipo		3.992.870.709	5.791.307.133 -	1.798.436.424	-31,1%
Propiedades de Inversión		691.709.784	713.020.000 -	21.310.216	-3,0%
Depreciación y deterioro		511.138.097 -	2.950.325.514	2.439.187.417	-82,7%
Activos intangibles adquiridos		80.400.579	1.002.881.991 -	922.481.412	-92,0%
Licencias	9	122.690.965	1.002.881.991 -	880.191.026	-87,8%
Amortizacion		42.290.386	- -	42.290.386	100,0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.253.842.975	4.556.883.610 -	303.040.635	-6,7%
TOTAL ACTIVO		20.501.896.716	13.660.120.489	6.841.776.227	50,1%

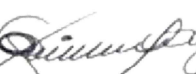


COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES – T.I.P.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
Cifras expresadas en pesos Colombianos					
	NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VARIACION	VARIACION % ANUAL
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones financieras y otros pasivos	10	2.692.295.014	39.639.453	2.652.655.561	6692,0%
Créditos ordinarios a corto plazo		2.692.295.014	39.639.453	2.652.655.561	6692,0%
Cuentas por pagar y otras	11	2.972.408.476	1.172.359.676	1.800.048.801	153,5%
Comisiones y honorarios		48.627.030	-	48.627.030	100,0%
Costos y Gastos por pagar		41.580.550	4.628.382	36.952.168	798,4%
Proveedores		155.721.329	262.825.606	-	-40,8%
Pasivo por impuesto corriente	11,1	2.100.943.300	379.318.994	1.721.624.306	453,9%
Retenciones y aportes laborales		625.536.267	525.586.694	99.949.573	19,0%
Fondos sociales y mutuales	12	60.907.778	86.259.253	-	-29,4%
Fondos sociales y mutuales		60.907.778	86.259.253	-	-29,4%
Otros pasivos	13	1.476.615.856	1.050.755.023	425.860.833	40,5%
Pasivos Por beneficios a empleados	13,1	1.473.175.672	1.038.304.950	434.870.722	41,9%
Para prestación de Servicios		3.440.184	12.450.073	-	-72,4%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		7.202.227.124	2.349.013.405	4.853.213.720	206,6%
PASIVO NO CORRIENTE					
Pasivos estimados y provisiones	14	672.554.388	533.155.577	139.398.811	26,1%
Provision multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas		213.008.588	281.096.848	-	-24,2%
Impuestos		459.545.800	252.058.729	207.487.071	82,3%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		672.554.388	533.155.577	139.398.811	26,1%
TOTAL PASIVO		7.874.781.513	2.882.168.982	4.992.612.531	173,22%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	15	5.003.533.503	4.560.333.503	443.200.000	9,72%
Reservas		4.135.283.492	3.614.699.865	520.583.627	14,40%
Reserva Protección de aportes		4.135.283.492	3.614.699.865	520.583.627	14,40%
Fondo para Revalorización de Aportes		-	-	-	100%
Excedente del periodo		3.488.298.208	2.602.918.138	885.380.070	34,01%
Excedentes ejercicios anteriores		-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO		12.627.115.203	10.777.951.507	885.380.070	8,21%
Total pasivo + Patrimonio		20.501.896.716	13.660.120.489	5.877.992.600	43,03%


 Diana Millán
 2026.02.27
 DIANA LINEA HERRERA PINO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MAYELY RODRIGUEZ TELLO
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 302576-T



 GRICELDA PUJIDO JAIMES
 REVISOR FISCAL
 T.P. 157967-T
 Ver dictamen a adjunto



COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES – T.I.P.

COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES TI					
NIT 804.000.243-1					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
Cifras expresadas en pesos Colombianos					
NOTAS	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VARIACION	VARIACION % ANUAL	
INGRESOS	17	46,077,378,347	34,211,531,553	11,865,846,794	34,68%
Ingresos de actividades Ordinarias		45,575,806,596	33,098,554,630	12,477,251,966	37,70%
Prestacion de servicios		45,767,650,778	32,873,297,146	12,894,353,632	39,22%
Actividades de alquiler		273,796,384	225,257,484	48,538,900	21,55%
MENOS: Devoluciones en ventas		465,640,566	-	465,640,566	-100%
Otros Ingresos		501,571,751	1,112,976,923	-	-54,93%
Ingresos Por Venta de Inversiones		5,649,818	-	5,649,818	100,00%
Intereses de Financieros		87,206,023	306,163,151	-	-71,52%
Otros Ingresos		408,715,910	806,813,772	-	-49,34%
		-			
COSTO DE VENTA	18	34,930,585,167	25,876,142,964	9,054,442,203	34,99%
Menos costo de ventas		-			
Contratos	18,1	34,930,585,167	25,876,142,964	9,054,442,203	34,99%
GASTOS OPERACIONALES		7,164,102,804	5,512,922,251	1,651,180,553	29,95%
Gastos de Administracion	18,2	7,082,371,430	5,220,716,552	1,861,654,878	35,66%
Beneficios a empleados		7,082,371,430	5,220,716,552	1,861,654,878	35,66%
Gastos generales		3,159,062,763	2,993,648,850	165,413,913	5,53%
Deterioro cuentas por cobrar		3,405,964,571	1,713,310,523	1,692,654,048	98,79%
Amortizacion		4,417,405	-	4,417,405	100,00%
Depreciacion		512,926,691	383,678,725	129,247,966	33,69%
Otros Gastos		81,731,374	292,205,699	-	-72,03%
Resultado Operacional		3,982,690,376	2,822,466,338	1,160,224,038	41,11%
Gastos Financieros		494,392,168	219,548,200	274,843,968	125,19%
Comisiones		30,236,855	22,035,674	8,201,181	37,22%
Gasto de manejo		1,711,126	199,910	1,511,216	100,00%
4*1000		227,098,144	172,407,376	54,690,768	31,72%
Otros		235,251,942	22,950,297	212,301,645	925,05%
Diferencia en cambio		94,101	1,954,943	-	100,00%
Excedente Neto		3,488,298,208	2,602,918,138	885,380,070	34,01%


 Diana Millán
 2026.02.2
 DIANA LINEA H.M. AMBINO
 REPRESENTANTE LEGAL
 -05 00


 MAYELY RODRIGUEZ TELLO
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 302576-T



 GRICELDA PULIDO JAIMES
 REVISOR FISCAL
 T.P. 157967-T
 Ver dictamen adjunto




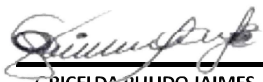
COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES – T.I.P.

COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES TIP
 NIT 804.000.243-1
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 Cifras expresadas en pesos Colombianos

	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del Periodo	\$ 3,488,298,208	\$ 2,602,918,138
Partidas que no Afectan el Efectivo:		
(+) Depreciación	\$ 511,138,097	\$ 383,678,725
(+) Amortización	\$ 42,290,386	\$ 181,580,225
(+) Provisión pasivos estimados	\$ 140,280,371	\$ 82,534,616
(+) Deterioro cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 130,078,454
(+) Ingresos por Venta de Activos	\$ 5,649,818	
(+) Otros Gastos	\$ 46,983,646	
(-) Ingresos por recuperación de provisiones	\$ 0	\$ 0
EFECTIVO GENERADO POR OPERACIONES	\$ 4,234,640,526	\$ 3,380,790,158
Cambios En Activos y Pasivos Operacionales		
(Aumento) Disminución de Inversiones	\$ 0	\$ 0
(Aumento) Disminución Cartera de creditos	\$ 0	\$ 0
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar	(\$ 7,087,997,933)	(\$ 1,203,281,586)
(Aumento) Disminución Inventarios	\$ 0	\$ 5,660,000
(Aumento) Disminución Intangibles	\$ 0	\$ 0
(Aumento) Disminución Gastos pagados por Anticipado	\$ 0	\$ 0
(Aumento) Disminución Creditos Bancarios	\$ 2,652,655,561	(\$ 558,598,471)
Aumento (Disminución) Cuentas Comerciales Por Pagar	\$ 147,220,801	(\$ 306,476,293)
Aumento (Disminución) Impuestos Corrientes	\$ 1,652,828,000	\$ 0
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	\$ 424,979,272	(\$ 522,706,439)
Aumento (Disminución) Otros Pasivos No Financieros Corrientes	(\$ 25,351,475)	\$ 0
EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,998,974,751	\$ 795,387,370
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición De Propiedad, Planta y Equipo	(\$ 1,479,929,053)	(\$ 274,749,498)
Venta de Propiedad Planta y Equipo	\$ 349,350,182	\$ 0
Compra Intangibles	(\$ 122,690,965)	(\$ 1,167,564,606)
EFECTIVO USADO EN A CTIVIDADES DE INVERSIÓN	(\$ 1,253,269,836)	(\$ 1,442,314,104)
FLUJOS DE EFECTIVO DE A CTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (disminución) Aportes Sociales	\$ 259,200,000	\$ 253,800,000
Retorno Cooperativo		(\$ 830,655,612)
Ejecución de Fondos Sociales	(\$ 948,085,986)	(\$ 902,653,199)
EFECTIVO PROVISTO POR A CTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(\$ 688,885,986)	(\$ 1,479,508,811)
(Disminución) Aumento Del Efectivo Neto	\$ 56,818,928	(\$ 2,126,435,544)
Efectivo y Equivalentes Al Efectivo Al Principio Del Periodo	\$ 515,684,730	\$ 2,642,120,274
Efectivo y Equivalentes Al Efectivo Al Final Del Periodo	\$ 572,503,659	\$ 515,684,730

Diana Millán
 2026.02.27

 DIANA I. NEPOMUCENO MILLÁN PINO
 REPRESENTANTE LEGAL


 MAYEILY RODRIGUEZ TELLO
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 302576-T


 GRICELDA PULIDO JAIMES
 REVISOR FISCAL
 T.P. 157967-T

Ver dictamen adjunto




COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES – T.I.P.

COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES TIP
 NIT 804.000.243-1
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 Cifras expresadas en pesos Colombianos

	20%		7,07%			
	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	RESULTADOS ACUMULADOS A DOPCION NIIF	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	\$ 4.075.786.562	\$ 3.153.224.526	\$ 9.271	\$ 0	\$ 2.307.400.700	\$ 9.536.421.059
Distribución de excedentes 2023		\$ 461.475.339	\$ 1.061.393.281		(\$ 2.307.400.700)	(\$ 784.532.079)
Traslado de los Resultados por disposición de la Asamblea						\$ 0
Readquisición de aportes sociales				\$ 0		\$ 0
Revalorización de aportes sociales	\$ 230.746.940		(\$ 230.746.940)			\$ 0
Retorno Cooperativo			(\$ 830.655.612)			(\$ 830.655.612)
Disminución por retiro de asociados	(\$ 219.242.785)					(\$ 219.242.785)
Disminución por amortización parcial de aportes aprobados por Asamblea General 2024						\$ 0
Incremento de aportes asociados	\$ 473.042.786					\$ 473.042.786
Excedentes del periodo 2024					\$ 2.602.918.138	\$ 2.602.918.138
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	\$ 4.560.333.503	\$ 3.614.699.865	\$ 0	\$ 0	\$ 2.602.918.138	\$ 10.777.951.507
Distribución de excedentes 2024		\$ 520.583.627	\$ 1.159.600.000		(\$ 2.602.918.138)	(\$ 922.734.510)
Traslado de los Resultados por disposición de la Asamblea						\$ 0
Readquisición de aportes sociales				\$ 0		\$ 0
Revalorización de aportes sociales	\$ 184.000.000		(\$ 184.000.000)			\$ 0
Retorno Cooperativo			(\$ 975.600.000)			(\$ 975.600.000)
Disminución por retiro de asociados	\$ 0					\$ 0
Disminución por amortización parcial de aportes aprobados por Asamblea General 2025						\$ 0
Incremento de aportes asociados	\$ 259.200.000					\$ 259.200.000
Excedentes del periodo 2025					\$ 3.488.298.208	\$ 3.488.298.208
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	\$ 5.003.533.503	\$ 4.135.283.492	\$ 0	\$ 0	\$ 3.488.298.208	\$ 12.627.115.205


 Diana Millán
 2026.02.27
 DIANA LINETH MILLÁN PINO
 REPRESENTANTE LEGAL
 -05'00'


 MAYEILY RODRIGUEZ TELLO
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 302576-T


 GRISelda PULIDO JAÍMES
 REVISOR FISCAL
 T.P. 157967-T
 Ver dictamen adjunto



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2025 -2024
(Expresados en pesos colombianos)

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las notas que a continuación se presentan, constituyen parte integral de los Estados Financieros de la Cooperativa de Tecnólogos e Ingenieros de la industria del petróleo y afines "T.I.P.," y las cifras que están contienen se expresan en pesos colombianos.

Los Estados Financieros adjuntos corresponden al periodo contable del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2025 y se presentan en forma comparativa con el mismo periodo de 2024.

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTE ECONÓMICO, CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO LA COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES "T.I.P"

Es una entidad de carácter privado, organizada como entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica, autonomía administrativa y dispositiva, patrimonio propio e independiente y de duración indefinida. Inscrita en Cámara de Comercio de Bucaramanga el 27/01/1997 bajo el Número 408 del Libro 1 con base en certificado de existencia No. 543 de fecha 1995/03/21 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas. Por acta No. XXXII de Asamblea Extraordinaria realizada el 31/07/2017 e inscrita en Cámara de Comercio de Bucaramanga el 14/11/2017, se traslada el domicilio de la de cooperativa del municipio de Piedecuesta al municipio de Girón Santander.

La última modificación de estatutos consta en el Acta No. XLIII de fecha 23/03/2024, modificando el artículo 122 distribución de excedentes.

A diciembre 31 de 2025 la Cooperativa tenía un total de 359 empleados.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NIIF); las cuales comprenden la Ley 1314 de 2009 y el ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No.2,



NIT 804.000.243-1

del Decreto 2420 de 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES aplicable a las empresas del Grupo 2, actualizado por el Decreto 2483 de 2018, salvo el tratamiento de la cartera y los aportes sociales, por disposición del decreto 2496 de 2015, establece un nuevo marco técnico normativo que reemplazó al Decreto 3022 de 2013.

El 23 de diciembre de 2015 se expidió el Decreto 2496 de 2015, modificatorio del Decreto 2420 de 2015, que establece las siguientes excepciones: En el capítulo 5. Normas de información financiera para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, artículo 1.1.4.5.2., establece la salvedad de la aplicación de las NIIF en el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro previsto en la SECCION 11 y NIC 39 y en el artículo 1.1.4.6.1 capítulo 6, establece que los aportes sociales en los estados financieros individuales o separados tendrán el tratamiento de la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

La Cooperativa aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas contable y financiera (Circular Externa 22 de 2020) y básica jurídica (Circular Externa 20 del 2020) y sus circulares modificatorias; las cuales son de obligatorio cumplimiento para todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

3.2 Hipótesis de Negocio en Marcha.

La hipótesis fundamental que guía la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para PYMES, es el Negocio en Marcha.

Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Administración no encuentra indicios que lleven a pensar que la Cooperativa no tiene la capacidad para continuar en funcionamiento y no se observa incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad.

3.3 Base Contable de Causación o devengo.



NIT 804.000.243-1

La cooperativa elabora sus estados financieros, utilizando la base contable de causación o devengo, es decir que causa los hechos y transacciones en el momento en que suceden y no cuando se pagan.

Esta base conlleva a que la compañía, reconozca partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en los Conceptos y Principios Generales, contenidos en la sección 2 de las NIIF para las Pymes.

3.4 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su reconocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se considera error material una o varias partidas que afecten el resultado en un porcentaje superior al 0.1% del total de ingresos, para efectos de revelación se discriminan las partidas que representen más del 5% de cada componente de los estados financieros.

3.5 Moneda Funcional y moneda de Presentación.

Moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Cooperativa, y la moneda en la que se presentan los estados financieros es la moneda de presentación. La cooperativa utiliza el peso colombiano (COP) como moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. El grado de redondeo utilizado en la presentación es el PESO, se omiten los decimales.

El registro de la información contable al nivel del documento fuente, se efectúa con base en el catálogo de cuentas para fines de supervisión previsto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3.6 Frecuencia de la Información.

La cooperativa presenta anualmente un juego completo de Estados Financieros individuales, comprendido este periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, los cuales son aprobados por la Asamblea General de Asociados que se reúne dentro de los primeros tres meses del año siguiente.

Un juego completo de estados financieros anuales comprende: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de flujo de efectivo, Estados de cambios en el patrimonio y notas de revelación.



3.7 Cambios Normativos.

En diciembre de 2015 el gobierno nacional expidió el Decreto 2420 y su modificatorio del 2496 de 2015 que compiló los decretos expedidos con relación a las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia.

Es preciso tener en cuenta que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- Normas de contabilidad e información financiera
- Normas de aseguramiento de la información (NAI)
- Anexos técnicos
- Derogatoria y vigencias

El Decreto 2496 del 2015, modificatorio del decreto 2420 de 2015 incorpora:

La excepción en la aplicación de la Sección 11 y NIC 39 en el sector solidario en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 79 de 1988.

Las normas de información financieras aplicadas por la cooperativa se encuentran compiladas en el Anexo 2 (NIIF PYMES para empresas del Grupo 2) del Decreto 2420 de 2015, actualizado por los decretos 2131 y 2170 de 2016. El decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó de nuevo la totalidad del marco técnico normativo contable para el grupo 2 en el ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NI/F PARA LAS PYMES GRUPO 2

3.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios y fiduciarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.



- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo deberán ser reconocidos por su costo. El costo es el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar el equivalente en efectivo. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables serán un menor valor del disponible en el grupo de bancos.

3.9 Instrumentos Financieros

La Cooperativa reconoce activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Según lo dispuesto en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales, la Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

Para estos efectos, la Cooperativa continúa atendiendo lo establecido en los capítulos II de la circular básica contable y financiera, con sus anexos hasta la fecha que se impartan nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, la Cooperativa cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación.

La Cooperativa, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o un pasivo financieros que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

La Cooperativa mide sus instrumentos financieros de acuerdo con su clasificación con la SECCION 9, excepto por la salvedad expuesta, considerando tanto el modelo de negocio para gestionar sus instrumentos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento financiero, en las siguientes categorías:

Activos Financieros

- a) Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones:
 - El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo



es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Un activo financiero debe medirse al valor razonable con cambios en el resultado, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo anterior.
- c) Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera.

Pasivos financieros.

La Cooperativa clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos de baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Incluye inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de las entidades, tales como: Inversiones en instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio. Se encuentran clasificadas a valor razonable con cambio en resultados y a costo amortizado.

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por cada entidad, en el caso de la Cooperativa, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por el Consejo de Administración, sobre la forma y actividades a través de las cuales la Cooperativa adquiere y mantiene activos financieros de inversión.

La Cooperativa adquiere y mantiene inversiones con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La totalidad de las inversiones de capital de la cooperativa no podrá superar el ciento por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas.



En todo caso, con estas inversiones la cooperativa no debe desvirtuar su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad. Si no existiere ese propósito, la entidad deberá enajenar la respectiva inversión.

3.10. Inventarios

3.10.1. Inventarios de insumos

Los inventarios se medirán de acuerdo con el costo histórico. El inventario de insumos, ya que no son utilizados para la venta si no para la realización de la actividad de servicios de la cooperativa, se cargará al gasto en la medida que se vayan consumiendo durante la ejecución de los contratos.

3.10.2. Contratos de prestación de servicios (sec. 13.4)

Los costos incurridos en contratos en ejecución sobre mano de obra y otros costos de personal directamente relacionados en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles a la ejecución del contrato serán registrados al costo dentro del periodo que se incurra, siempre que no sea posible reconocer el ingreso por el método del porcentaje de terminación.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, se contabilizarán como gastos del período en el que se hayan incurrido.

3.11. Cartera de Créditos

En acta XXXVII de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de fecha 27 de febrero 2021, consigna

“Aprobación de la reforma de Estatutos, Artículo 12. Desmante del Servicio de crédito para los Asociados, a partir del 1 de marzo de 2021, la cooperativa dejará de prestar el servicio de créditos a los asociados, por no corresponder a los propósitos principales de la cooperativa.

Los saldos pendientes de pago a la fecha del desmante del servicio de créditos serán cancelados por los asociados en el plazo establecido. Si los asociados desean pagar de forma anticipada sus obligaciones, la cooperativa no cobrará ningún tipo de sanción de prepago.”

Con base a lo anteriormente expuesto, la presente política aplicó solo hasta el periodo 2020, ya que para el periodo 2021 la cooperativa realizó el desmante del Servicio de crédito para los Asociados y a 31 de diciembre de 2021 no existía saldo por este concepto.



3.12 Cuentas por Cobrar:

Representa los importes de cobro, tales como: rendimientos derivados en operaciones complementarias del objeto social de la Cooperativa, pagos por cuenta de asociados u otras personas, ingresos pendientes de cobro, anticipos laborales, anticipos de contratos a proveedores.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables.

En la clasificación del balance por liquidez, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente. Por política general, las cuentas por cobrar se establecen como pagos con términos inferiores a un mes.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior.

La Cooperativa para el establecimiento de las políticas contables para el reconocimiento, baja en cuenta, medición, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, considerará como mínimo los siguientes estándares contenidas en el Anexo 2 del decreto 2420 del 2015 y su modificadorio del decreto 2483 de 2018, relacionadas con instrumentos financieros activos.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado el período la diferencia entre:

- a) Su valor en libros.
- b) La suma de la contraprestación recibida.

En el caso de que las cuentas por cobrar sean negociadas, teniendo en cuenta la ley de libre circulación de las facturas, en caso de que TIP transfiera la totalidad de los riesgos y beneficios a un tercero, como en el caso de las operaciones de Factoring, las facturas endosadas serán dadas de baja de las cuentas por cobrar, registrando la diferencia entre el valor recibido y el valor de la cuenta por cobrar como un gasto financiero.

3.13. Activos Materiales.

3.13.1. Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo de la Cooperativa la conforman los terrenos, edificios en uso, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicación, equipo médico científico, maquinaria y equipo.



La Cooperativa establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo:

- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año.
- Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- El bien se ha recibido efectivamente y a satisfacción.

De acuerdo con la política definida para el manejo de activos fijos bajo la SECCION 17, la cooperativa determino excluir los activos cuyo valor estuviera por debajo de 2 SMMLV.

Los terrenos se expresan a valores revaluados. Los montos revaluados son valores razonables de mercado determinados en valuaciones realizadas por valuadores profesionales externos, una vez cada tres años o antes si los factores de mercado indiquen un cambio sustancial en el valor razonable.

En la medida en que haya sido reconocida previamente cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro, un incremento en la revaluación se acredita a resultados con la parte restante del incremento reconocida en otras partidas de utilidad integral. Las disminuciones por revaluación que sufra un terreno se reconocen al momento de la valuación o prueba de deterioro, con la reducción correspondiente cargada a otras partidas de utilidad integral hasta por el monto de cualquier superávit por revaluación dentro del capital respecto a este activo y cualquier reducción remanente se reconoce en resultados.

Cualquier superávit por revaluación remanente en el capital al momento de la disposición del activo se transfiere a utilidades retenidas.

Debido a que no se puede determinar una vida útil ilimitada del terreno, y lo tanto los montos registrados o relacionados no se deprecian. Los edificios, el equipo de cómputo y otro equipo, (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos, causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, honorarios, después de este momento se constituirán en un gasto.

Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos se capitalizan.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.



La medición posterior se realiza por el modelo de revaluación para terrenos, inmuebles por avalúo técnico cada tres años; en caso de una variación por encima del IPC de vivienda se hará una revaluación anticipada de los avalúos correspondientes a los Terrenos y Edificios.

Los demás activos serán por el modelo del costo. La revisión se hará anualmente, al finalizar el año, siempre y cuando no se tenga evidencia un deterioro o valorización en otro momento del año gravable.

La depreciación de los activos se inicia cuando el activo se encuentra en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se deberá depreciar de forma separada cada parte (componente identificable) de un elemento de propiedades, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes.

La depreciación de los activos fijos es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados en la Cooperativa, este se calcula utilizando el método de línea recta. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de las propiedades.

La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, costo atribuido o valor revaluado del activo (de acuerdo con lo definido para cada activo) menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo.

La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado.

1. La Cooperativa tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos:
 - El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
 - El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de Reparaciones y los mantenimientos.
 - La ubicación geográfica del activo.
 - Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo
2. De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil sus activos en los siguientes grupos:



CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificios	Entre 30 y 100 años
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10 años
Equipo de Oficina	Entre 5 y 10 años
Equipo de Computo	Entre 2 y 8 años
Equipo de Telecomunicaciones	Entre 3 y 10 años
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 10 años
Equipo médico Científico	Entre 5 y 10 años
Vehículos	Entre 5 y 10 años

3.13.2. Propiedades de inversiones

Las propiedades de inversión de la cooperativa son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición en el reconocimiento inicial

Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Para aquellas propiedades de inversión donde la determinación del valor razonable implique costo o esfuerzo desproporcionado la entidad las contabilizara como propiedad planta y equipos.



3.14. Deterioro de los Activos

Los activos (Propiedad planta y equipo) estarán sujetos a pruebas de deterioro toda vez que se tenga indicios que el valor contable de los activos es mayor que su importe recuperable.

Estos indicios son de tipo externo e interno los cuales deben ser evaluados cuidadosamente por parte de la entidad.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay).

El deterioro registrado en periodos pasados es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos de que se trate de un activo que se mida al valor revaluado, en cuyo caso se registrará con cargo a otros resultados integrales.

3.15. Intangibles y Gastos Pagados por Anticipados

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.



Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil económica es definida o indefinida.

Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible y pagos anticipados son establecidas por la Cooperativa con base a la utilización esperada del activo. Las vidas útiles de los activos intangibles y pagos anticipados son las que señalan a continuación:

- Los componentes de software que no cuenten con contratos de soporte y actualización por parte de sus respectivos proveedores tendrán una vida útil de 7 años.

Los pagos realizados antes de que la Cooperativa obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

3.16. Instrumentos Financieros -Pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.



Comprende: créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

3.17.1. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Cooperativas

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

Cuando se realicen operaciones de Factoring, si no hay transferencia total de riesgos y beneficios al factor, el valor recibido será reconocido como obligación financiera y al corte de cada mes se reconocerán los gastos financieros que correspondan al periodo y que serán descontados del valor total de la factura endosada para el cobro.

3.17.2. Cuentas Por Pagar

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas, y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

- Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.
- La Cooperativa registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.
- En la clasificación del balance por liquidez, las cuentas por pagar se



NIT 804.000.243-1

incluyen en el pasivo corriente.

- Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior.

3.17.3. Otros Pasivos

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

3.18. Beneficios a Empleados

Beneficios a empleados: comprenden todos los tipos de contraprestaciones incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los empleados pueden tener jornada completa o reducida, ser fijos, temporales o eventuales.

Origen de las retribuciones:

Los beneficios pueden estar determinados por contratos o acuerdos formalizados entre la entidad y sus empleados, legales o sectoriales o por prácticas no formalizadas que dan lugar a una obligación real

- Beneficios de Corto plazo
- Otros beneficios de los empleados de largo plazo Beneficios por terminación de contrato

Beneficio de Corto Plazo

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

De acuerdo con la legislación laboral, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y bonificación de vacaciones, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social.

Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente no requieren cálculos actuariales para medir la obligación por tanto no hay ni ganancias o pérdidas actuariales. Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable.



Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos. Sección 28 del Anexo 2 del decreto 2420 de 2015, modificado por el Anexo 2.1 del decreto 2496 de 2015.

El pasivo por beneficios a empleados corresponde al valor de los pasivos a cargo de la Cooperativa y a favor de los empleados por concepto de prestaciones sociales, de acuerdo con las de normas legales vigentes y a los acuerdos laborales existentes.

3.19. Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79/88 y con los Estatutos de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

3.20. Pasivos Estimados Provisiones.

Los pasivos estimados y los criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa reconocerá las provisiones de acuerdo con valores estimados por los diferentes riesgos inherentes.

La Cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados, previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable de acuerdo con la SECCION 21- NIC 37. Provisiones y contingencias.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no



NIT 804.000.243-1

ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no ha reconocido contablemente porque:

- No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La entidad no debe reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Las provisiones, disputas legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando la cooperativa tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la entidad y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones por reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la cooperativa ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación.

No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la cooperativa considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

3.21. Impuestos

Impuesto de Renta y Complementarios.



La Cooperativa, es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial. Hasta 31 de diciembre de 2016 se rigió por lo establecido en el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario. A partir del 1 de enero de 2017 se rige por el artículo 19-4 del estatuto tributario adicionado por la ley 1819 de 2016 (reforma tributaria estructural).

A partir del 1 de enero de 2017 las cooperativas deben tributar a la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto calculado conforme a la ley y normativa cooperativa vigente. El valor del impuesto será tomado de los fondos de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. A partir del año 2017 se elimina de forma gradual la posibilidad de acceder al beneficio de exención de la renta a cambio de invertir en educación formal el 20% de los excedentes, tomados de los fondos de educación y solidaridad, manteniendo la misma forma de cálculo del beneficio neto o excedente de la legislación anterior.

En el año gravable 2019 en adelante, se eliminó en su totalidad el beneficio por inversión en educación formal y las cooperativas pagan el impuesto de renta a la tasa del 20% sobre el excedente determinado conforme a la normatividad cooperativa vigente, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que aplique la cooperativa, siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos por la normatividad tributaria para aceptar los costos y gastos, tales como pago de seguridad social, retención en la fuente, soporte válido, límites de gastos de atenciones y demás normativa especial que le aplique a la entidad.

3.23. Aportes Sociales.

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de estos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal, así como las demás partidas que conforman el patrimonio de la entidad.

No presenta modificaciones en el saldo de los aportes sociales por cuanto se aplica la excepción del decreto 2496 de 2015. La aplicación de la CINIIF 2 de reclasificar al pasivo la parte que supera el mínimo irreducible, no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Supersolidaria. No obstante, bajo NIF se separa el capital mínimo irreducible del aporte. La cooperativa realizó modificación a los estatutos para mantener un capital mínimo importante.



3.24. Reconocimiento de Ingresos

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Ingresos por actividades de servicios.
- Intereses sobre depósitos a la vista e inversiones.
- Otros ingresos (Recuperaciones y otros servicios financieros)

3.24.1. Ingresos por actividades de servicios

La fuente principal de ingresos de la cooperativa es la prestación de servicios, los cuales pueden tener diferentes modelos de contratación.

- Contratos de prestación de servicios con reconocimiento de ingresos por entregables

Acogiendo lo dispuesto en el párrafo 23.4 de las NIIF PYMES, cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, TIP reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que TIP reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

El método de porcentaje de terminación se aplica de manera mensual para revisar las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance el contrato u orden de servicio.

El grado de terminación de un contrato se determinará utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

- a. Proporción de costos incurridos en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos no incluyen costos de actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.



- b. Inspección del trabajo ejecutado: Se registra en acta de avance de obra realizada entre el contratante y el contratista.
- c. Terminación de una proporción física del contrato. En este caso los anticipos recibidos del cliente no se considera necesariamente un reflejo razonable de la proporción del trabajo ejecutado.

TIP solamente reconoce los ingresos de actividades ordinarias en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos en los contratos de prestación de servicios por lo tanto TIP reconocerá inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

Los costos relacionados con actividades futuras del contrato, tales como materiales, pagos anticipados, serán reconocidos como activos cuando es probable su recuperación.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, TIP reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado.

- Intereses sobre depósitos a la vista e inversiones en títulos de deuda. Estos ingresos serán reconocidos de acuerdo las condiciones de los depósitos e inversiones.

3.25. Reconocimiento de Gastos.

La Cooperativa reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras Comisiones y otros servicios financieros.
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.
- Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación

3.26. Cambios en Políticas Contables, Estimaciones Contables y Errores.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa en la elaboración y presentación de sus estados financieros.



Cambio en una estimación contable.

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores.

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa, par uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros

3.27. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave.

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo e intangibles:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipo y de los intangibles de vida útil definida, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor razonable:

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción.

Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Cooperativa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.



Reconocimiento y medición de provisiones:

Para el reconocimiento y medición de provisiones la gerencia de la Cooperativa utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos.

El importe reconocido como provisión por la Cooperativa es la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Deterioro del valor de los activos:

Para estimar el valor del deterioro en sus activos la Cooperativa prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos del activo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Administración.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo en caja y, depósitos en bancos y otras entidades financieras, como se describe a continuación:

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Caja	317.721	507.569	- 189.848	-37,40%
Cta Ahorros Bancolombia	97.278.911	176.252.671	- 78.973.760	-44,81%
Cta Cte Bancolombia	467.892	4.122.320	- 3.654.428	-88,65%
Cta Cte Banco de Occidente	8.551.618	11.574.662	- 3.023.044	-26,12%
Tarjeta E-prepago Bancolombia	2.706.628	1.292.431	1.414.197	109,42%
Fiducias	462.159.176	320.948.821	141.210.355	44,00%
Fondos Fiduciarios a la Vista	1.021.713	986.256	35.457	3,60%
	572.503.659	515.684.730	56.818.929	

La caja, bancos y otras entidades financieras y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2025 no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo. La disminución de los saldos está relacionada con el cumplimiento en el pago de compromisos a corto plazo, adquiridos por la cooperativa en desarrollo normal de los contratos de prestación de servicios en ejecución.

NOTA 5. INVENTARIOS

La cooperativa cuenta con los siguientes inventarios:

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Suministros de Equipo de Laboratorio	\$0	\$0	\$0	0,00%
	\$0	\$0	\$0	



El principio de devengo es una norma contable que establece que las transacciones o hechos en el momento en que ocurren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

La cooperativa basada en la norma contable del principio de devengo realizó el cambio de reconocimiento del costo de la mano de obra en el inventario y a medida que se reconociera los ingresos se trasladaba al costo de mano de obra la porción pertinente al ingreso reconocido, por el método de reconocimiento del costo de las transacciones o hechos del consumo del recurso de mano de obra en el costo del periodo de cada mes.

NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS

En acta XXXVII de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de fecha 27 de 2021, consigna:

"Aprobación de la Reforma de estatutos, Artículo 12. Desmonte del Servicio de crédito para los Asociados, a partir del 1 de marzo de 2021, la cooperativa dejará de prestar el servicio de créditos a los asociados, por no corresponder a los propósitos principales de la cooperativa.

Los saldos pendientes de pago a la fecha del desmonte del servicio de créditos serán cancelados por los asociados en el plazo establecido. Si los asociados desean pagar de forma anticipada sus obligaciones, la cooperativa no cobrará ningún tipo de sanción de prepago"

Por ende, a 31 de diciembre de 2025, no se registra saldos adeudados por cartera de créditos con ningún asociado.

NOTA. 7 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un resumen de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2.025 y 2.024:

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Deudores por Prestacion de Servicios	14.491.570.938	\$7.415.547.083	\$7.076.023.855	95,42%
Avances y Anticipos Entregados	239.188.740	\$364.334.824	-\$125.146.084	-34,35%
Activos por Impuestos Correintes	738.996.013	\$264.306.888	\$474.689.125	179,60%
Otras cuentas por cobrar	205.794.391	\$543.363.354	-\$337.568.963	-62,13%
	15.675.550.082	8.587.552.149	\$7.087.997.933	

(7.1) Deudores Prestación de Servicios: corresponde a la facturación por prestación de servicios de los contratos con Ecopetrol, a clientes de Laboratorio Cislab y cuentas de cobro ejecutadas a Ecopetrol. El plazo de pago de todas las cuentas por cobrar por este concepto no excede de 30 días.



NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Cislab- Laboratorio	180.041.705,95	\$64.045.252	\$115.996.454	181,12%
Servicio Tecnico	6.178.182.393,00	\$1.020.965.852	\$5.157.216.541	505,13%
Gastos Reembolsables	26.037.210,17	\$0	\$26.037.210	0,00%
Cuentas por cobrar Ejecutadas	8.107.309.629,03	\$6.330.535.979	\$1.776.773.650	28,07%
TOTAL	\$14.491.570.938	\$7.415.547.083	\$7.076.023.855	

(7.2) Avances y anticipos entregados: corresponden a los anticipos laborales, a los anticipos de viáticos de los contratos que se encuentran pendientes por legalizar con Ecopetrol pendientes de cobro.

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Contratos	-	\$315.126.050	-\$315.126.050	-100,00%
Laborales	4.358.925,00	\$3.711.230	\$647.695	17,45%
Gastos de Viaje	154.421.484,00	\$5.911.529	\$148.509.955	2512,21%
Proveedores	80.408.330,77	\$39.586.014	\$40.822.316	103,12%
Otros	-	\$0	\$0	0,00%
	239.188.740	364.334.824	-\$125.146.084	

(7.3) Anticipo por impuestos corrientes: Corresponde a:

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Renta y Complementarios	2.803.416,25	\$2.803.416	\$0	0,00%
Retencion en la Fuente	6.379.778,63	\$25.641.936	-\$19.262.158	-75,12%
Impuesto a las Ventas Retenido	299.938.641,23	\$28.889.482	\$271.049.159	938,23%
Impuestos de Industria y Comercio	252.097.524,00	\$31.675.527	\$220.421.997	695,87%
Sobrantes en liquidaciones Privada de In	-	\$0	\$0	0,00%
Otros Impuestos	177.776.652,61	\$175.296.526	\$2.480.127	1,41%
	738.996.013	264.306.888	474.689.124,81	

(7.4) Otras cuentas por cobrar: Corresponde a:

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Comisiones	146.987.911,00	\$438.305.400	-\$291.317.489	-66,46%
Cuentas por cobrar de Terceros	291.983,00	\$41.199.588	-\$40.907.605	-99,29%
Otros	57.430.286,00	\$55.060.757	\$2.369.529	4,30%
Gastos Reembolsables	\$0	\$0	\$0	0,00%
Incapacidades	1.084.211,36	\$8.797.609	-\$7.713.398	-87,68%
Deterioro de Cuentas por Cobrar (CR)	-	\$0	\$0	0,00%
	205.794.391	543.363.354	- 337.568.963	

NOTA 8. ACTIVOS MATERIALES

Corresponde a todos los activos fijos de propiedad de la cooperativa, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones de esta, los activos fijos presentan el siguiente costo histórico y depreciación que representan el valor neto de 4.173.442.395 a diciembre 31 de 2025.



NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Terrenos	764.083.455,00	\$948.883.455	-\$184.800.000	-19,48%
Edificaciones	731.205.495,00	\$1.186.256.807	-\$455.051.312	-38,36%
Muebles y Equipos de Oficina	56.060.217,00	\$132.554.699	-\$76.494.482	-57,71%
Equipo Medico y Cientifico	750.328.163,00	\$2.263.963.160	-\$1.513.634.997	-66,86%
Equipo de Comunicación y Computo	1.478.289.499,38	\$1.197.099.404	\$281.190.095	23,49%
Maquinaria y Equipo	212.903.879,26	\$62.549.609	\$150.354.270	240,38%
TOTAL (1)	3.992.870.708,64	\$5.791.307.134	-\$1.798.436.425	-31,05%
Propiedad de Inversion	691.709.784,00	\$713.020.000	-\$21.310.216	-2,99%
TOTAL (1)	\$691.709.784	\$713.020.000	-\$21.310.216	-2,99%
	4.684.580.493	6.504.327.134	-\$1.777.126.209	
Depreciacion				
NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Edificaciones	- 10.092.276,00	-\$134.326.644	\$124.234.368	-92,49%
Muebles y Equipos de Oficina	- 12.107.694,00	-\$76.494.495	\$64.386.801	-84,17%
Equipo Medico y Cientifico	- 165.692.203,00	-\$1.519.390.387	\$1.353.698.184	-89,09%
Equipo de Comunicación y Computo	- 268.817.283,96	-\$1.184.030.510	\$915.213.226	-77,30%
Maquinaria y Equipo	- 54.428.640,26	-\$36.083.478	-\$18.345.162	50,84%
	- 511.138.097	- 2.950.325.515	2.439.187.418	
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	4.173.442.395	3.554.001.619	662.061.208	

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de los activos intangibles de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025.

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Licencias	122.690.965	\$1.002.881.991	-\$880.191.026	-87,77%
Amortización	- 42.290.386		-\$42.290.386	0,00%
	80.400.579	1.002.881.991	- 922.481.412	

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a cuentas por pagar por tarjeta de crédito y Factory:

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Tarjeta de credito Bancolombia TIP	1.100.000	15.887.983	-\$14.787.983	-93,08%
Tarjeta de credito Gerencia	8.939.069	4.151.480	\$4.787.589	115,32%
Tarjeta de credito Tesoreria	624.769	-	\$624.769	0,00%
Tarjeta de Credito dolares	- 1.636.367	19.593.213	-\$21.229.580	-108,35%
Factory	2.635.854.837	-	\$2.635.854.837	0,00%
Tarjeta de Credito Banco Occidente TIP	47.412.707	6.777	\$47.405.930	699512,03%
	2.692.295.014	39.639.453	2.652.655.561	

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Este concepto agrupa los saldos por pagar causados a 31 de diciembre de 2025, correspondiente a las obligaciones que la cooperativa, ha contraído con terceros para la prestación de sus servicios y el cumplimiento del objeto social. El rubro se encuentra discriminado de la siguiente forma.



NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Cuentas por Pagar y Otras	48.627.030	-	\$48.627.030	0,00%
Costos y Gastos por pagar	41.580.550	4.628.382	\$36.952.168	798,38%
Proveedores	155.721.329	262.825.606	-\$107.104.277	-40,75%
Pasivo por Impuestos Corrientes	2.100.943.300	379.318.994	\$1.721.624.306	453,87%
Retenciones u Aportes Laborales	625.536.267	525.586.694	\$99.949.573	19,02%
TOTAL	2.972.408.476	1.172.359.676	\$1.800.048.801	

NOTA 11.1 Detalle de pasivo por Impuestos Corrientes.

Se adeuda a diciembre 31 de 2025 por concepto de impuestos lo siguiente:

DETALLADO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Impuestos por pagar	2.100.943.300,00	\$362.080.000	\$1.738.863.300	480,24%
Industria y Comercio	-	\$15.843.000	-\$15.843.000	-100,00%
Otros Impuestos	\$0	\$1.395.994	-\$1.395.994	-100,00%
	2.100.943.300,00	\$379.318.994	\$1.721.624.306	

NOTA 12. FONDOS SOCIALES.

Los saldos de los fondos sociales a 31 de diciembre de 2025 provienen de la distribución de excedentes del ejercicio contable del año 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la ley 79 de 1988 y los pagos efectuados a asociados por estos conceptos de acuerdo con las aplicaciones de los fondos sociales, conforme a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y a los reglamentos existentes.

CONCEPTO	FONDO DE EDUCACION	FONDO DE SOLIDARIDAD	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
SALDO AL INICIO DEL PERIODO: 31/12/2024	-	86.259.253	0
INCREMENTOS			
Distribución de excedentes 2024	520.583.627	260.291.815	141.859.069
DISPONIBLE	520.583.627	346.551.068	141.859.069
DESTINACIÓN EJECUTADA			
Impuesto de renta 2025	520.583.627	45.343	
Auxilios Educación Formal Empleados y asociados			
Medicina prepagada asociados		256.947.390	
Auxilio asociados (lentes, desempleo, calamidad, calzado)		28.650.557	
Auxilios para mejoramiento de calidad de vida de los asociados y su grupo familiar en Salud, Recreación, Vivienda, Dotación, Transporte, Educación, etc.			141.859.069
TOTAL EJECUCION AÑO	520.583.627	285.643.290	141.859.069
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 31/12/2025: POR EJECUTAR	-	60.907.778	0



NOTA 13. OTROS PASIVOS

Beneficios a empleados: Representa el valor de las obligaciones consolidadas por la cooperativa en cabeza de cada trabajador activo a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las disposiciones reglamentadas por la Ley 50 de 1990 y demás disposiciones en materia de derecho laboral. Su saldo se discrimina de la siguiente manera.

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Obligaciones Laborales	1.473.175.672	1.038.304.950	434.870.722	41,88%
Ingresos recibidos por anticipados	3.440.184	12.450.073	- 9.009.888	-72,37%
	1.476.615.856	1.050.755.023	425.860.834	

13.1 Las Obligaciones laborales: Corresponde a los beneficios pendientes por cancelar a nuestros colaboradores a 31 de diciembre del 2025 por la Cooperativa.

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Salarios por pagar	1.193.637.331	866.113.123	327.524.208	37,82%
Cesantias Consolidadas	143.509.102	81.885.901	61.623.201	75,25%
Intereses sobre cesantias	10.935.891	9.153.477	1.782.414	19,47%
Vacaciones Consolidadas	125.093.348	68.930.856	56.162.492	81,48%
Otras	-	12.221.593	- 12.221.593	-100,00%
	1.473.175.672	1.038.304.950	434.870.722	

NOTA 14. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Provision multas, sanciones y litigios	213.008.588	281.096.848	- 68.088.260	-24,22%
Industria y Comercio	459.545.800	252.058.729	207.487.071	82,32%
TOTAL	672.554.388	533.155.577	139.398.812	

Las provisiones por multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas corresponden a procesos jurídicos en contra de TIP con calificación de riesgo PROBABLE.

La provisión ley 50, por el contrato de plantas piloto, corresponde a la estimación de erogaciones a favor del personal vinculado a este contrato.

PROVISION PARA PROCESOS JUDICIALES

RADICADO	DESPACHO	PRETENCION
50001333300220100000000	Juzgado Segundo Administrativo de Villavicencio	\$118.562.231
		118.562.231

PROVISION PARA OBLIGACIONES

	PRETENCION
Ecopetrol Ley 50 contrato Plantas Piloto	\$94.446.357
TOTAL	94.446.357



NOTA 15. PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa está conformado por los aportes sociales que realizan periódicamente sus asociados, la reserva legal, las reservas estatutarias, el fondo especial, el superávit por valorización y el resultado del ejercicio.

A continuación, se presenta la composición de este rubro por cada uno de los conceptos que lo conforman:

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Aportes Sociales	1.781.783.503	1.338.583.503	443.200.000	33,11%
Aportes Sociales mínimos	3.221.750.000	3.221.750.000	-	0,00%
Reservas	4.135.283.492	3.614.699.865	520.583.627	14,40%
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	3.488.298.208	2.602.918.138	885.380.070	34,01%
	12.627.115.203	10.777.951.506	1.849.163.697	

(*) CAPITAL SOCIAL.

Corresponde a los aportes sociales realizados por los asociados y los amortizados por parte de la cooperativa, los cuales se presentan en su totalidad en el patrimonio por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del Decreto 2420 de 2015 y por lo tanto se tratan conforme a la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la ley Cooperativa.

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Aportes sociales de Asociados	4.209.426.513	\$3.766.226.513	\$443.200.000	11,77%
Aportes Amortizados	794.106.990	\$794.106.990	\$0	0,00%
	5.003.533.503	\$4.560.333.503	\$443.200.000	

Los aportes sociales amortizados corresponden a aportes sociales readquiridos por la cooperativa a asociados retirados y a la readquisición parcial aprobada en la Asamblea General realizada el 27 de febrero de 2021 según consta en el Acta XXXVII.

(**) RESERVAS

La Reserva Protección de Aportes, representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social en caso de pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Reservas	4.135.283.492	3.614.699.865	520.583.627	14,40%
	4.135.283.492	3.614.699.865	520.583.627	

NOTA 16 CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE



Según el artículo 125 de los estatutos de la Cooperativa, el capital social no podrá disminuirse del mínimo irreducible cuyo valor fijo es de \$3.221.750.000.

Las devoluciones de los aportes individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el capital mínimo irreducibles. Al 31 de diciembre de 2025 la cooperativa cuenta con aportes sociales totales de \$4.819.533.503.

NOTA 17. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Cooperativa reconoce los ingresos de actividades ordinarias correspondiente a los contratos de prestación de servicios, a medida que se van cumpliendo con las obligaciones del contrato, es decir, cuando se transfiere el control y beneficios de los bienes y servicios vendidos, siempre y cuando se cumplan las condiciones para adquirir el derecho al cobro, aunque no se hayan facturado a la fecha de corte. Los demás ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el momento de su realización, por el valor de la transacción según facturas.

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Alquiler Edificaciones	96.822.384	\$92.036.484	\$4.785.900	5,20%
Alquiler Maquinaria y Equipo	176.974.000	\$133.221.000	\$43.753.000	32,84%
Otros Servicios Comunitarios	45.302.010.212	\$32.873.297.146	\$12.428.713.066	37,81%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversi	5.649.818	\$0	\$5.649.818	0,00%
Otros Ingresos	87.206.023	\$312.908.226	-\$225.702.203	-72,13%
Recuperaciones	408.715.910	\$800.068.697	-\$391.352.787	-48,91%
TOTAL	46.077.378.347	34.211.531.553	11.865.846.794	

Las recuperaciones corresponden a los siguientes conceptos:

DETALLE	VALOR	NOTA
Trabajadores Nomina TIP	\$97.417.519	Ajuste Mayor Valor provisiones saldos 2024 (trabajadores)
Ecope trol	\$308.533.391	Reajuste salarial Contrato Plantas Piloto
Otras Recuperaciones	\$2.765.000	Equipos y Accesorios Tecnologicos
TOTAL	\$408.715.910	

NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos a diciembre 31 de 2025 corresponden a los gastos incurridos en desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago o no se haya recibido la factura formal. Se miden por el valor de transacción al momento de su reconocimiento.

18.1. COSTO DE VENTAS.

Los costos de ventas se detallan a continuación:



NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Asistencia Tec. Directa	32.770.558.567	23.787.672.458	8.982.886.109	37,76%
Honorarios	188.335.170	220.696.976	- 32.361.806	-14,66%
Impuestos	343.287.988	258.041.850	85.246.137	33,04%
Arrendamientos	144.157.487	4.036.103	140.121.384	3471,70%
Seguros	88.860.307	93.925.904	- 5.065.597	-5,39%
Mantenimiento y Reparaciones	67.376.437	71.094.082	- 3.717.645	-5,23%
Asistencia Tecnica Laboratorio	37.718.764	-	37.718.764	0,00%
Aseo Y Elementos	-	10.907.377	- 10.907.377	-100,00%
Cafeteria	-	386.907	- 386.907	-100,00%
Servicios Públicos	19.980.037	437.163.936	- 417.183.899	-95,43%
Transporte Fletes Y Acarreos	126.173.825	1.386.170	124.787.655	9002,33%
Papelería y Útiles De Oficina	2.631.370	616.292	2.015.077	326,97%
Tramites y Licencias	486.442.756	-	486.442.756	0,00%
Publicidad Y Propaganda	490.000	8.220.097	- 7.730.097	-94,04%
Costos De Comités	-	2.400.407	- 2.400.407	-100,00%
Costos Legales	693.120	343.179.987	- 342.486.867	-99,80%
Costos De Viajes	283.516.551	360.919.071	- 77.402.520	-21,45%
Servicios Técnicos Laboratorio	-	48.780.668	- 48.780.668	-100,00%
Diversos	164.930.719	174.582.297	- 9.651.579	-5,53%
Insumos	205.432.070	52.132.380	153.299.690	294,06%
TOTAL	34.930.585.167	25.876.142.964	9.054.442.202	

18.2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos están representados de la siguiente manera:

NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Beneficio a Empleados	3.159.062.763	2.993.648.850	165.413.913	5,53%
Honorarios	493.006.202	622.767.851	- 129.761.649	-20,84%
Impuestos	55.414.456	29.884.804	25.529.652	85,43%
Arrendamientos	74.990.090	5.725.685	69.264.405	1209,71%
Seguros	20.945.346	16.433.672	4.511.674	27,45%
Mantenimiento y Reparaciones	55.267.085	30.251.110	25.015.975	82,69%
Cuotas de Administración	22.464.000	20.496.000	1.968.000	9,60%
Aseo y Elementos	5.344.908	5.351.085	- 6.176	-0,12%
Cafeteria	3.900	3.290.402	- 3.286.502	-99,88%
Servicios Públicos	1.867.489.520	48.950.215	1.818.539.305	3715,08%
Papelería y Útiles De Oficina	5.223.064	5.081.281	141.782	2,79%
Publicidad y Propaganda	-	5.635.757	- 5.635.757	-100,00%
Contribuciones y Afiliaciones	6.953.002	5.654.440	1.298.562	22,97%
Gastos de Asamblea	-	471.513.214	- 471.513.214	-100,00%
Gastos de Comités	1.700.000	-	1.700.000	0,00%
Reuniones y Conferencias	1.848.740	-	1.848.740	0,00%
Gastos Legales	16.814.381	17.502.339	- 687.958	-3,93%
Gastos de Representación	425.267.634	265.856.806	159.410.828	59,96%
Gastos de Viajes	84.783.379	26.304.785	58.478.593	222,31%
Servicios Temporales	29.954.873	11.691.849	18.263.024	156,20%
Sistematización	1.192.270	1.474.467	- 282.197	-19,14%
Asistencia Técnica	-	10.358.046	- 10.358.046	-100,00%
Aniversario-Atenciones Empleados	-	836.425	- 836.425	-100,00%
Otros	83.071.900	108.250.289	- 25.178.390	-23,26%
Gastos Fondos de solidaridad	154.229.823	-	154.229.823	0,00%
Deteriordo de cuentas por cobrar	-	130.078.454	- 130.078.454	-100,00%
Amortización Licencias	4.417.405	-	4.417.405	0,00%
Depreciacion	512.926.691	383.678.725	129.247.966	33,69%
TOTAL	7.082.371.430	5.220.716.552	1.861.654.878	

Otros gastos representativos, corresponden a gastos financieros



NOTAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	VARIACION %
Gstos Bancarios - Intereses	235.251.942	23.150.207	212.101.735	916,20%
Cuota de Manejo	1.711.126	-	1.711.126	0,00%
Comisiones	30.236.855	22.035.674	8.201.182	37,22%
Impuesto 4 x 1000	227.098.144	172.407.376	54.690.768	31,72%
Diferencia en Cambio	94.101	1.954.943	- 1.860.842	-95,19%
TOTAL	494.392.168	219.548.200	274.843.968	

NOTA 19 ADMINISTRACION Y GESTION DEL RIESGO

En el desarrollo de sus operaciones la cooperativa se expone a diferentes riesgos, por ello resulta imprescindible diseñar sistemas de administración que le permita identificarlos, medirlos, gestionarlos y controlarlos eficazmente, a partir de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno.

En concordancia con el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cooperativa tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). La cooperativa ya cuenta con un manual que incorpora políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo, en el año 2025 dentro de las actividades realizadas como parte de este sistema se encuentran: la actualización de datos de los asociados al cien por ciento (100%), verificación de los montos establecidos para transacciones, envío de reportes a entidades de control externo y entrega periódica de informes internos.

Diana Millán
2026.02.27

DIANA LYNETH MILLAN PINO
Representante Legal
T.I.P.



MAYEILY RODRIGUEZ TELLO
Contador Público
T.P.:302576-T



CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES. DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025

En calidad de Representante Legal y Contador Público Titulado, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas de revelación al 31 de diciembre de 2025 de la "LA COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES, TIP" de acuerdo con Anexo 2 del Dec. 2420 de 2015 actualizadas por Dec. 2483 de 2018, salvo en el tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales que se rige por normas cooperativas según Decreto 2496/2015.

Los Estados Financieros se presentan comparados 2025 y 2024. Los procedimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior.

Que para la emisión de los Estados Financieros de Situación financiera y de los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente


- Los activos y pasivos de la Cooperativa existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No hubo hechos posteriores que al final del período requieran ajuste o revelación en los estados Financieros o en las notas subsecuentes.

Certificamos que de acuerdo con el decreto 1406 de julio de 2000, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, LA COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES TIP., viene cumpliendo está obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.



Certificamos que el software utilizado por LA COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES TIP., en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la ley 603 de 2001 posee su respectiva licencia.

Dado en Girón, el 24 de febrero de 2025


Diana Millán
2026.02.27
DIANA MILETH MILLAN PINO
Representante Legal
T.I.P.


MAYEILY RODRIGUEZ TELLO
Contador Público
T.P.:302576-T

